

Evangelismo Incluyente: Postconflicto Colombiano

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Teología.

Licenciatura en Teología



Luis Ariel Robles Agudelo

Vayron Salcedo Mosquera

Medellín, Colombia

2016



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE TEOLOGIA

CENTRO DE INVESTIGACIONES

NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: **Evangelismo Incluyente: Postconflicto Colombiano**, elaborado por los estudiantes: **Luis Ariel Robles Agudelo y Vayron Alexander Salcedo Mosquera** del programa de Licenciatura en Teología, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos, metodológicos y de redacción exigidos por la Dirección de Investigación y por lo tanto se declara como:

Aprobado - Sobresaliente

Medellín, Octubre 13 de 2016

Jahisber Peñuela

Dr (c). Jahisber Peñuela Pineda  
Presidente

Milton Andrés Jara

Mg. Milton Andrés Jara Ramirez  
Secretario

Luis Ariel Robles

Luis Ariel Robles Agudelo  
Estudiante

Vayron Salcedo M.

Vayron Alexander Salcedo Mosquera  
Estudiante

**Tabla de Contenido**

<b>Artículo de Revisión.</b> .....	4
<b>Resumen.</b> .....	5
<b>Abstract.</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Metodología de Investigación</b> .....	7
<b>Discusión Epistemológica</b> .....	8
<b>Análisis de casos.</b> .....	19
<b>Aproximación desde la filosofía Adventista a la propuesta del Estado</b> .....	22
<b>Corolario</b> .....	26
<b>Referencias</b> .....	28
<b>Anexos</b> .....	31

**Artículo de Revisión.**

Un artículo de revisión es de carácter científico. En 2011, Sánchez citando a (Oxman y Guyatt, 1993). Indica que este género textual “se utiliza con el fin de facilitar el acceso a la información académico científica de actualidad, como parte de un proceso de investigación. Esto indica que la revisión de la literatura es en sí misma una tarea científica de carácter selectivo, debido a la gran cantidad de información que a diario se publica en revistas especializadas y otras fuentes de información. (p. 176).

Apoyando el concepto anterior, Cue y Oramas (2008) indican que “las revisiones son investigaciones en las que los autores responden un interrogante, y en función de éste, analizan y sintetizan la información para llegar a una conclusión” (pp.1-11). Este tipo de artículos tienen como propósitos:

- Sintetizar conocimientos fragmentados.
- Actualizar e informar sobre el estado de un tema (recopilar la información más relevante sobre el tema de investigación mediante fichas de lectura y resumen).
- Comunicar nuevos conocimientos.
- Informar y evaluar la literatura publicada.
- Comparar la información de diferentes fuentes.
- Sustituir los documentos primario establecer tendencias investigativas.
- Identificar las especialidades que surgen en un determinado campo.
- Detectar nuevas líneas de investigación.
- Sugerir ideas sobre trabajos futuros.
- Contribuir a la docencia.

**Resumen.**

El presente artículo,<sup>1</sup> es una aproximación epistémico-contextual entre el postconflicto y la evangelización desde la perspectiva de misión propuesta por la iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD). Esta propuesta se hace relevante, pues permite la vinculación y el mejoramiento de los aspectos morales y éticos en el desarrollo social en la etapa del Postconflicto colombiano. Tal es, el modelo y método de evangelización integral que profesa la Iglesia Adventista que señala y propone la unificación de factores y estrategias que respondan análogamente al modelo de inclusión dejado por el Señor Jesús y a la participación que ofrece el Gobierno Nacional a las Entidades Religiosas (ER)<sup>2</sup>.

**Palabras claves:** Violencia, Postconflicto Iglesia, Educación, Perdón, Reconciliación, Misión, Evangelización.

**Abstract.**

This article, [1] is an epistemic-contextual approach between the post-conflict and evangelism, from the perspective of mission proposed by the Seventh Day Adventist Church. Research is relevant, as it allows for bonding and the improvement of the moral and ethical aspects of social development in the Colombian post-conflict stage. Such is the model and method of integral evangelization which professes the Church which marks and proposes the unification of factors and strategies that respond similarly to the inclusion model left by the Lord Jesus and the participation offered by the national Government to Religious Entities (ER) [2].

**Key Word:** Violence, Post-conflict, Church, Education, Forgiveness, Rehabilitation, Mission, Evangelism.

---

<sup>1</sup> Artículo de revisión: es la recopilación metódica y clasificada de información académico científica de actualidad.

<sup>2</sup> Categoría institucional que le da el Gobierno a las entidades Religiosas según circular OFI 16-000003439-OAJ-1400 del 10 de febrero de 2016

## **Introducción**

En el corpus histórico de Colombia, se observan cicatrices palpables que han dejado los horrores de la violencia en los últimos 50 años, destruyendo la familia, la paz y el progreso de la sociedad. Aún más, el problema social que ha dejado la ola de violencia en todo este proceso, ha forzado al Estado (en sus períodos de Gobierno) a tomar decisiones en pro de construir una mejor sociedad.

No obstante, después de varios intentos fallidos en búsqueda de un cese al fuego por parte de varios gobiernos, el proceso en los dos últimos años ha tomado otro rumbo. El acuerdo firmado en la Habana del cese al fuego, los diálogos propositivos con los desafíos de la paz sugieren desde la parte administrativa del Gobierno se busque un equilibrio en el escenario del postconflicto.

Los procedimientos que genera la etapa del postconflicto urgen al Gobierno a establecer estrategias y alianzas de apoyo con las entidades religiosas (ER) y Organizaciones Basadas en Fe (OBF), para establecer roles de trabajo integral de resocialización y de educación en los reinsertados. En consecuencia, esta es una oportunidad propicia que tiene la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD), ya que su misión de evangelizar es incluyente.

### **Metodología de Investigación**

El presente trabajo es un artículo de investigación teórico descriptiva de tipo documental o revisión, dado que el procedimiento implica el rastreo, organización, sistematización y análisis de un conjunto de documentos electrónicos sobre el tema del postconflicto y evangelización en el proceso que se lleva en el territorio colombiano.

Las construcciones analíticas fueron realizadas y consultados a partir de documentos en bases de datos tales como: EBSCO, SCIELO, PROQUEST y REDALYC, de igual manera, se hicieron investigaciones en: hemerotecas, y colecciones bibliográficas.

Como criterios de búsqueda, se incluyeron los siguientes conceptos: violencia, postconflicto, perdón, reconciliación, educación, iglesia, misión y evangelización. Cada uno de los anteriores, se buscaron en contextos individuales y correlacionados, con la intención de aunar espacios holísticos y epistemológicos.

Después de analizar los documentos en los escenarios ya mencionados, se llegó a la consolidación de dos criterios de análisis epistemológicos: posconflicto y evangelización siendo cada uno de estos medidos en contexto, funcionalidad, normatividad, estructura, y aplicabilidad.

Desde y con lo anterior, se realizan entrevistas semiestructuradas, que permiten evidenciar las realidades expuestas desde la teoría y a su vez elaborar de manera actual y contextualizada aportes asertivos a la temática en cuestión.

Finalmente, se realizó un análisis global mediante el cual se identificaron las convergencias y divergencias del análisis de cada uno de los núcleos temáticos, que favorecieron la formulación de hipótesis y el acercamiento teórico-conceptual a la participación de las entidades religiosas (ER), según lo establece el Gobierno Nacional.

### **Discusión Epistemológica**

Desde la génesis del hombre (desde los orígenes de la humanidad y el transcurrir) y desde el transcurrir histórico se ha evidenciado la rivalidad entre grupos humano y contextos sociales. Así mismo, la agresión se ha visto en la historia como la base de la sobrevivencia individual y de la especie. Por tal motivo, la violencia marcada por la cultura, es una manifestación de dominio, control y poder de un individuo o de un colectivo sobre otros seres humanos. En tal devenir, la historia de las civilizaciones indican que se han desarrollado en un contexto donde el hombre es *per se, a verbis ad verbera*.

No obstante, la historia tanto de la conquista como la independencia de Colombia que han enmarcado el sino de la misma, se ha desarrollado en contextos de la guerra y violencia. Cabe destacar, como lo menciona Pareja (2011) que “el hecho relevante del día 20 de Julio de 1810, donde los españoles perdieron su derecho, gracias a la gallardía de los criollos que no tuvieron otra opción que la de utilizar la guerra como recurso” (p. 39-51).

A pesar de los alcances que tuvo la independencia, se evidencia con el transcurrir del tiempo que las discrepancias marcadas por las ideologías políticas, intereses gremiales, sociales e individuales, dieron iniciación a mediados del siglo XX a uno de los capítulos más trágicos de la vida política y social colombiana, que aún no se cierra.

La consolidación de los grupos armados al margen de la ley tales como la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército popular de Liberación (EPL) fue favorecida por los siguientes factores: “la falta de definición del derecho a la propiedad privada, la injusticia social, inequidad o desigualdad, la violencia doméstica, la corrupción, el abuso de los derechos de los desprotegidos, falta de acceso a los derechos sociales, económicos y políticos” (Donado, 2015, p. 2). Dado lo

anterior, se evidencia claramente la ausencia y gobernabilidad del estado en todos los estratos sociales.

Con el surgimiento de la guerrilla de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a mediados del siglo XX, entraron en conflicto dos actores, a saber, el Estado Colombiano y la guerrilla de la FARC, dejando por más de medio siglo cicatrices generacionales imborrables en miles de familias.

En 2002, Vargas hablando del surgimiento de este grupo revolucionario, indica que la conformación de los movimientos insurgentes o guerrilleros en Colombia, ha sido fruto de un largo periodo de gestación. La guerrilla, con las particularidades de cada una de sus organizaciones, tiene raíces muy intensas en las dinámicas internas de las luchas sociales de los sectores más populares de la población, razón por la cual los factores externos obraron como elementos más condicionales que determinantes en el proceso de gestación del movimiento guerrillero (p. 4).

En tal secuencia de ideas en 2008, Pecaute afirma que la guerrilla colombiana es entonces el resultado de dos procesos que se entretrajeron de forma paralela con distintos fenómenos locales y regionales. Dentro de estos procesos se ubican con claridad los casos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército popular de Liberación (EPL) consideradas como las guerrillas de primera generación, y casos como el del M-19 de segunda generación. Productos también de procesos en donde imperó la discusión política son el Movimiento Autodefensa Obrera (ADO), el MIR-Patria Libre y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)” (pp. 22-50).

Por encima, del surgimiento de las guerrillas en el territorio Colombiano y de las devastaciones indelebles que el conflicto ha dejado, ha tomado protagonismo en los últimos años una frase que cada vez tiene mayor envergadura, a saber, “el posconflicto Colombiano”.

Por consiguiente, el término postconflicto, que actualmente es mencionado repetidas veces en los diferentes medios informativos, ya es un proceso que es avalado por los decretos 1649 del 2014 y 2176 del 2015 de la Presidencia de la República y firmado bajo mandato del actual del presidente Juan Manuel Santos Calderón.

Hasta aquí, este artículo converge en el postconflicto del territorio colombiano. Así mismo, se hace necesario y relevante indicar y desarrollar cuales son los procedimientos que desde tal política deben atenderse desde diferentes escenarios a saber: económico, político, cultural y por qué no uno más el religioso.

La historia indica que por naturaleza los seres humanos desde sus diferentes culturas, buscan adorar una fuerza superior, ya sea Isis y Osiris, como lo llaman los egipcios; Zeus, Júpiter, o Poseidón, como lo llaman los griegos, o Venus, Afrodita como lo llaman los Romanos; dios sol, como lo llaman los Quechuas, o Dios, Jehová o Cristo, como lo llaman los cristianos. Existe implícito en el ser o interior del individuo, una necesidad de adorar a algo superior.

La anterior construcción gramatical puede dar a entender que este debate se enfocará en la parte religiosa, pero antes de llegar a tales conclusiones, se menciona lo siguiente: entiéndase que religión es todo acto de respeto de adoración, que involucra símbolos, acciones, rituales y cultos en los individuos. De antemano, según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra religión, proviene del latín *religio*, - *ōnis*, y es el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social, de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.

Además en 2009, Patrick citando a Trígano agrega que la religión surge en las culturas a partir del “lleno” (es decir, por antítesis, en términos de escasez, de falta, de necesidad, de

compensación), y pensarla o experimentarla a partir del “vacío” (dentro de las categorías de emergencia y de alteridad (p. 657).

En este orden de ideas, el aspecto religioso forma parte intrínseca *A capite ad calcem* en el hombre.

Las sentencias anteriores conducen a la siguiente interpelación: el postconflicto debe verse desde una perspectiva religiosa en su acepción pura, donde no impere el credo, sino la búsqueda del individuo por una mejor calidad de vida y donde sea real el respeto por la vida y por los demás. Acto que exclusivamente puede obtenerse, cuando se busca de manera sincera y honesta la dirección de una Deidad.

Sea válido enunciar, los siguientes cuestionamientos, como herramienta o expresión fundante de esta propuesta ¿Es el ser humano destructivo por naturaleza? ¿El ser humano puede tener en su corazón amor por su prójimo? ¿El respeto a la vida es más importante que la violencia?, preguntas que sin lugar a dudas, tienden a cuestionar sobre las participaciones eclesíásticas y en caso específico la Iglesia Adventista, que desde los estándares de la libertad religiosa promueve el respeto por la vida y un estilo de vida que favorece el desarrollo integral del individuo en el contexto socio cultural.

Según la General Conference of Seventh-Day Adventists (2010) aduce que “es por medio del precepto y por ejemplo que los adventistas tienen que levantarse para trabajar en favor de la paz y la buena voluntad hacia los hombres, a fin de ser conocidos como pacificadores y constructores de puentes”. (p.81).

De la anterior sentencia, surgen los siguientes interrogantes: ¿La iglesia Adventista del Séptimo Día, tiene desde su filosofía del respeto por el otro, herramientas que favorezcan una participación activa en el proceso del postconflicto? ¿Puede haber un diálogo positivo entre el evangelio que enseña la Iglesia Adventista y postconflicto colombiano? ¿Cómo la iglesia

adventista desde sus creencias, su misión y filosofía eclesiástica atiende el postconflicto Colombiano?

Para hallar una relación directa entre la problemática social que maneja el proceso de reinserción o postconflicto y el evangelismo incluyente que profesa la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) es necesario enunciar (lo que del tema se menciona desde la academia), para descubrir si existe o no, una correlación. Alrededor de este tema, se destacan los términos asociados a las ideas principales.

Inicialmente, se propone el término “*violencia*”. Para Valladares, Espín, Abad, Presno y Cardona (2010) la violencia es “la acción ejercida por una o varias personas, en la que se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas” (p. 1).

En este sentido, se define violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Concha y Krug, 2002, p. 227).

Por otra parte, en 2004, Galtung clasifica la violencia en dos partes, la violencia no es natural del hombre, es un potencial que es desarrollado por el hombre, determinado por las circunstancias. Los efectos visibles de la violencia directa son fácilmente reconocibles: muertos, heridos, desplazados, refugiados, daños materiales. Pero los efectos invisibles pueden ser aún más devastadores: odio, sed de venganza de los perdedores y prácticas deshumanizantes de obtención de poder, legitimación de la fuerza por parte de los triunfadores, además de miedo, abatimiento y desconfianza de las comunidades que están en medio del conflicto. (p. 3).

En 2007, Pueyo y Redondo corroborando esta apreciación, le agregan otro elemento al afirmar que: la violencia es una estrategia psicológica para alcanzar un fin determinado. Esto significa que la violencia requiere, por parte del sujeto que la ejerce, la utilización de diferentes recursos y procesos que convertirán deliberadamente esta estrategia en un comportamiento o serie de comportamientos dirigidos a lograr un objetivo (p. 159).

Según los conceptos anteriores, la violencia es producida por los intereses individuales y colectivos del hombre basados en el egoísmo e incapacidad de convivir en comunidad y de aceptación tolerante hacia el prójimo.

Uno de los términos centrales de esta proposición es “*postconflicto*”. Para Infante (2011) el postconflicto es “el período de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar” (p. 230).

Según Rettberg (2002), investigador sobre el conflicto en Colombia, de la universidad de los Andes y la Fundación Ideas Para La Paz, define el postconflicto como “aquel periodo de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas.

Sin embargo, en 2007, Ayala y Hurtado afirman que: “El postconflicto se construye, no se alcanza”. Explican que el postconflicto no puede entenderse como un fin último, sino como un proceso en el que hay varias tareas por hacer, entre ellas, el fortalecimiento e incluso, la refundación del Estado y por ese camino, el logro de una legitimidad amplia y plural que reemplace el imaginario negativo que de este tienen amplios sectores de la nación (p. 37).

Ahora bien, los tres conceptos anteriores indican que el postconflicto se da con un cese al fuego, y continúa un largo proceso de socialización y construcción.

En este orden de ideas, también se categoriza el término “*educación*” es incluido en esta propuesta porque, según los antecedentes de países que sobrepusieron a la guerra como los

casos de El Salvador y Sierra Leona entre otros, la educación fue una de las estrategias eficaces que favorecieron la reconstrucción de una mejor sociedad .

Corroborando lo anterior en 2009, Buckland afirma que:

La educación desempeña un papel importante en varios de los factores que construyen resiliencia de los conflictos en las sociedades. La educación tiene el potencial de ser un factor que contribuye en un conflicto violento, pero también tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construyen resiliencia al conflicto (p. 13).

De igual importancia, Márquez (2011) indica que “la educación contribuye a la protección cognitiva de las personas afectadas por un conflicto o momento de crisis, al tratar las condiciones de vida específicas que surgen del conflicto” (p. 223).

En fin, la educación puede ayudar a reducir polarizaciones económicas, sociales y étnicas para promover el crecimiento integral de los afectados y el desarrollo equitativo.

Otro término a tener cuenta es, “*iglesia*”, ya que ésta institución ha jugado un rol importante en procesos de esta categoría. Con justa razón, Vélez (2014) indica que “en situaciones de violencia y conflicto armado como se viven en la realidad colombiana, el compromiso pastoral de las iglesias ha de dar una respuesta eficaz” (pp. 221-261).

En este sentido en 2015, Gómez subraya que “en este escenario el (*postconflicto*)<sup>1</sup> someramente descrito, puede jugar un papel importante la Iglesia Católica, si tenemos en cuenta su presencia a lo largo de todo el territorio nacional, la envergadura e importancia de sus obras y el reconocimiento social del que aún goza” (p. 7).

Ratificando lo anterior Lewis (2003) arguye que “la iglesia debe recobrar su rol y habilidad esencial como constructora de puentes por tres razón contundentes, por el bien del mundo, por el bien de la iglesia y por el amor de Dios” (p. 25).

---

<sup>1</sup> Énfasis hecho por los autores de este texto.

De igual importancia, otro autor subraya la participación y alcance universal que la Iglesia Adventista posee al mencionar que “Los adventistas tienen un mensaje para entregar al mundo. La historia bíblica del amor de Dios es su mensaje. Al vivir diariamente este mensaje, llegan a ser parte de la historia de salvación divina como el remanente bíblico escatológico. Son la iglesia remanente porque lo experimentan espiritualmente y lo proclaman al mundo” (Canale, 2015, p. 330).

Del mismo modo, con tono enfático, en 2014, White categoriza la responsabilidad que Dios le concedió a la Iglesia remanente (IASD) al mencionar que “la Iglesia es el medio señalado por Dios para la salvación de los hombres. Fue organizada para servir, y su misión es la de anunciar el Evangelio al mundo. Desde el principio fue el plan de Dios que su iglesia reflejase al mundo su plenitud y suficiencia. Los miembros de la iglesia, los que han sido llamados de las tinieblas a su luz admirable, han de revelar su gloria. La iglesia es la depositaria de las riquezas de la gracia de Cristo; y mediante la iglesia se manifestará con el tiempo, aun a “los principados y potestades en los cielos” (Efesios 3:10), el despliegue final y pleno del amor de Dios” (p. 9).

Afirmando las ideas anteriores, Burrill (2007) aconseja que “la Iglesia Adventista del Séptimo día debe entrar el siglo XXI con un compromiso mayor hacia su tarea no finalizada de llevar el evangelio eterno a todo el mundo” (p.11).

Hasta aquí, se indica que la responsabilidad social que poseen las denominaciones religiosas es de carácter global.

Siguiendo con el hilo del tema, se plantean los siguientes términos, que en este ítem, por su connotación, afinidad y complemento se desarrollaran de manera yuxtapuesta; “*el perdón y la reconciliación*”.

Según Cohen (2016), en representación de la comunidad Judía para Colombia afirma que en el proceso del postconflicto el perdón y la reconciliación son valores sumamente

necesarios para construir la paz, el no guardar rencores, el aprender a perdonar, el sensibilizar los corazones para salir al encuentro del otro, son acciones que se deben emprender para construir una memoria duradera y sólida.

No obstante, Lonergan (2001) arguye que “por falta de perdón en Colombia, el “resentimiento” crece y se convierte en un caldo de cultivo para que la violencia germine y perdure” (p. 39)

Sin embargo, el periódico el Tiempo (2015), ratifica el deseo y la disposición de perdonar que tienen los Colombianos, al publicar la encuesta realizada por la empresa Cifras y Conceptos para las fundaciones Ideas para la paz y Reconciliación, donde se consultó a 3.848 personas de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla. Y el 82% cree que es necesario el perdón para alcanzar la paz, pero solo un 60% está dispuesto a perdonar.

En esta postura Salas (2015) hablando de la necesidad del perdón para sanar las heridas de la violencia, la confirma, al reiterar que “Reconciliación es visibilizar a mi hermano y reivindicarlo” (p. 15).

De igual forma, es “ineludible la presencia de la ley de la cruz para que haya verdadera reconciliación, pues es únicamente por medio del accionar de Dios, a través del don de su amor en personas y comunidades, que se apoya la reversión de los sesgos; y la recuperación (redención) que, por medio de la conversión instaure nuevos progresos, ya que: la *ley de la cruz*, que del mal saca bien, por amistad y amor. (Neira, 2015, p. 32).

Además de los términos anteriores, se propone otro término central, que se presenta en un dúo por su similitud, a saber “*misión- evangelización*” enfocada a auxiliar y a ayudar a quienes sufren socialmente en un contexto mundial. Entiéndase *misión- evangelización* la orden categórica dada por Jesús de proclamar sus enseñanzas, como lo indica el evangelio según San Mateo: “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas

que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén” Mat. 28:19-20 (Reina Valera 60).

Comentando este pasaje en 1990, Bruner señala la universalidad y el alcance mundial que tiene el evangelio, ya que posee los cinco todos que conforman la Gran comisión. “Toda autoridad”, “todas las naciones”, en el nombre [del todo de Dios]”, “todo lo que les he mandado”, “con ustedes todos los días”. Es el impactante alcance de los “todos” lo que le ha merecido el calificativo “gran” a esta comisión. (p. 1094).

Al igual que Mateo, el apóstol Juan describe la pasión que Jesús experimentaba por la misión, y que fue delegada a sus discípulos al mencionar: “como tú me enviaste al mundo, así los he enviado al mundo” Jn.17:18 (Reina Valera 60) y estas palabras continúan resonando dentro de la iglesia militante.

En 2015, Rodríguez comentando el anterior versículo indica que:

Existen dos conceptos relevantes: en primer lugar la misión de la iglesia es al mundo entero, a toda la familia humana que está en un estado de rebelión contra Dios. Así que, esto afirma la universalidad de la iglesia y su problema de pecado universal debe contrarrestarse proclamando el remedio universal a través de Cristo. Y en segundo lugar es que Cristo delegó por medio de la unción del Espíritu Santo a su iglesia la tarea de cumplir la misión” (p. 299-300). En este sentido la misión de Cristo continúa por medio de la misión de la iglesia.

Por otra parte, en 2000, Martín define la evangelización como la proclamación de las buenas nuevas de Jesucristo. Es la presentación de Jesús: quién es, qué ha hecho y qué ha enseñado. La evangelización presenta las enseñanzas bíblicas mediante el poder del Espíritu Santo, de manera que la gente sea persuadida a aceptar a Jesús como su Salvador, y a servirle en la comunión de la iglesia” (p.12).

Así mismo, en 2007, Rodé citando a Donald McGavran dice que misión es todo el programa de Dios para los humanos, misión es una empresa dedicada a proclamar las buenas nuevas de Jesucristo, y a persuadir a hombres y mujeres para que lleguen a ser sus discípulos y miembros responsables de su iglesia (p. 18).

Otro autor amplía el concepto de Martín y Rodé al definir la evangelización, como el sistema basado en principios, métodos, estrategias y técnicas extraídas de la *Biblia*<sup>1</sup>, mediante los cuales se comunica el evangelio de Cristo a todo pecador, bajo la dirección y el poder del Espíritu Santo, con el propósito de persuadirlo a aceptar a Cristo como su Salvador personal, de acuerdo con la comisión dada por Jesús a sus discípulos, llevando al final a quienes creen, a integrarse a la iglesia mediante el bautismo, preparándolo para el regreso de Cristo” (Ferreira, 2007, p.19).

Por otro lado, en 2015, Johnson le agrega el énfasis divino a los conceptos anteriores al decir que la misión, es la misión de Dios, Dios manda; nosotros tenemos que obedecer, porque Dios toma la iniciativa, el éxito está en sus manos no en las nuestras. Tras la orden de la misión debemos avanzar por fe y con la confianza, que él es el Señor del tiempo y el espacio y permitir que las cosas salgan según su propósito divino .No hay nada imposible si permitimos que él sea el Señor de la obra.

Si bien es cierto que la misión es un asunto que depende de la influencia del Espíritu Santo, también hay que cubrir todos los territorios. Johnson nuevamente indica que en esta magna tarea, el Señor jamás nos dio una opción para elegir entre territorios de misión; el mandato de Cristo cubre el mundo entero, toda nación, tribu, pueblo y lengua, no hemos de elegir los territorios fáciles y descuidar los difíciles, hemos de plantar en todos los terrenos, sin que sepamos de antemano donde prosperará la semilla. (p. 525-528).

---

<sup>1</sup> Énfasis hecho por los autores de este texto

Corroborando lo anterior en 2015, Rodríguez enfatiza que la misión adventista es de naturaleza global, porque implica proclamar las buenas nuevas a todo el mundo. Y hacer discípulos a todas las naciones mediante el método de ir, bautizar y enseñar, invitándolos a formar parte de la iglesia, la comunidad del tiempo de fin que cree en Jesús y adora a Dios, nuestro Creador y Redentor y aguardar anhelantes la Segunda venida de Cristo. (p. 535).

Recapitulando lo dicho anteriormente, es necesario que la misión y la evangelización cumplan su objetivo, tanto la iglesia como sus mensajeros deben proyectarse a todos los sectores sociales de cada nación, mostrando empatía, por medio del servicio y la educación integral, señalando a quien restaura certeramente todas las cosas: Jesús.

### **Análisis de casos.**

Para ilustrar los conceptos teóricos anteriormente mencionados, se presenta el análisis de casos de personas naturales con ciudadanía colombiana, que hicieron una exitosa transacción al cruzar las barreras del conflicto al postconflicto, gracias al proceso restaurador que Dios les brindó por medio de la educación y la evangelización de la iglesia Adventista del Séptimo Día. (IASD)

El propósito central al presentar estos casos es, encontrar la correlación entre postconflicto y evangelización, en el marco de la resocialización.

Considerando las tres experiencias, se puede evidenciar que los motivadores que dieron inicio a la insurgencia muestran un común denominador: el maltrato familiar, la influencia de los amigos, falta de posibilidades, el ansia del poder, y el narcotráfico.

De igual forma, los tres casos indican a tono relevante que una vez se está dentro de los movimientos insurgentes, la vida se caracteriza por acciones que conducen a un túnel sin salida, pues cada acto bélico, cada incursión, cada retaliación, “no hacían más que destruir

vidas, dejar niños huérfanos, generar daños psicológicos y percibir en esa ola de desolación menos logros y éxitos personales”.

Análogamente, al analizar las causales de la decisión para el cambio, en el estilo de vida, se dieron a partir de quedar al borde de la muerte. Esto indica, que a pesar de la rudeza y la insensibilidad que genera los conflictos y la violencia, existe un punto frágil y sensible por la supervivencia en el hombre, que lo impulsa a retornar la mirada a un nuevo comienzo. En cada uno de estos casos, fue el momento oportuno para que por medio de la fe y la esperanza, establecieran un nuevo ruterio de la vida, con una cosmovisión antitética a la experimentada.

Otro punto importante es, el momento de llegada a una comunidad de fe, en este caso: la iglesia. Por su parte mencionan los personajes, que en ese primer encuentro, hubo rechazo inmediato por parte de algunos líderes y feligreses, dado que para ellos la aceptación de individuos con antecedentes facinerosos, no era muy creíble a primera impresión. Así, mismo, no se les facilitó ser incluidos en algún programa eclesiástico especial de reorientación y sanidad espiritual. Pues, estas iglesias donde fueron acogidos, no tenían un esquema estructurado ni organizado para tratar con personas que tienen esta problemática.

Sin embargo, gracias a la providencia Divina, a la búsqueda de paz individual y la perseverancia, fueron acogidos en el seno de la iglesia. Se resalta, que aunque no había un plan, un proyecto, o programa con los lineamientos específicos para suplir las necesidades de los casos aludidos, es evidente decir que la programación desarrollada normalmente por los ministerios y departamentos que trabajan dentro de la iglesia, fueron los agentes educadores y restauradores que facilitaron la ayuda a estos individuos, en ese proceso de postconflicto en dirección hacia una vida de resocialización integral.

Así que, gracias a programas como la Escuela Sabática, la Sociedad de Jóvenes, los Campamentos, la Clase Bíblica, entre otros, la vida de estas personas tuvo un cambio

individual y familiar altamente positivo. De manera que, el proceso de inclusión a través de la educación formativa que les impartió la iglesia Adventista en su etapa postconflicto, les estimuló a estudiar una carrera profesional, la cual actualmente están cursando.

En consecuencia, se puede afirmar que la educación juega un papel muy preponderante en la etapa postconflicto. Así lo reconoce uno de los entrevistados al mencionar que “la necesidad de ayudar a otros me trajo acá (*a la universidad*). Y todo empezó con el programa de la Escuela Sabática”. De ahí que, se puede aducir que los programas que desarrolla la iglesia llegan a ser educativos y formativos para individuos con antecedentes sociales de esta relevancia.

En este orden de ideas, en el marco del conflicto uno de los temas más importantes, tiene que ver con la sanidad mental y espiritual, conociendo que los horrores de la violencia dejan afectaciones psicológicas, y es a partir del amor, la comprensión, la aceptación, el perdón, y el estudio de la Palabra de Dios, destacados en el proceso evangelizador de la Iglesia, con lo cual se contribuye para que el individuo llegue a tener un estilo de vida y una forma de pensar diferente. Así pues, que mediante la experimentación de sanidad mental y espiritual llegaron a tener una nueva cosmovisión de la vida, con un norte más definido.

De manera que, el proceso tuvo su éxito en los casos mencionados, gracias a la vinculación progresiva que la iglesia les otorgó por sus historias de vida.; tanto en la participación indirecta en capacitaciones, congresos, encuentros, campamentos, campañas evangelizadoras, como en la participación directa ayudándolos a convertirse en instructores y agentes promotores de cambio hacia su entorno familiar, social y comunitario.

En definitiva, la iglesia con toda su estructura organizacional y misional, debe ejercer un rol significativo en favor de seres humanos en el proceso de postconflicto.

### **Aproximación desde la filosofía Adventista a la propuesta del Estado**

Después de encontrar una relación teórica y testimonial del postconflicto y evangelismo incluyente, se llega a uno de los puntos más álgidos del tema en cuestión: la participación de las Entidades Religiosas (ER) en el postconflicto.

Debido a que el gobierno nacional ha tenido a bien la participación del sector religioso en este marco, porque reconocen que las instituciones eclesiásticas pueden aportar en el proceso de reintegración y además consideran que no solamente es asignar un rubro económico, sino trabajar los problemas de fondo. Por esta razón, promulgaron mediante el ministerio del interior, el artículo 244 de la ley 1753 de 2015, citado en la circular OFI 15-000037908-OAJ-1400 del 9 de Octubre de 2015, (Ver anexo 1) dirigida a todos los gobernadores y alcaldes del país, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo. “Todos por un nuevo País” donde fue incluida la temática de asuntos religiosos, dándole la oportunidad de asociarse a los sistemas religiosos en miras de formular una política pública sólida y participativa en este proceso.

En esta circular, el grupo de asuntos religiosos del ministerio, da inicio a la Primera Política Pública de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia y el fortalecimiento de la acción social de las Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), adscrita al Gobierno como instituciones que pueden participar activamente en la construcción de la paz, en el bien común y en la reconstrucción de tejido social, local regional y nacional.

En esta secuencia ideológica, el ministro del interior actual Dr. Juan Fernando Cristo, establece cinco Ejes fundamentales en los cuales se puede participar como grupo religioso a saber: a) Religión, fe, culto y conciencia; b) Paz y postconflicto; c) Educación y formación; d) Acción y participación social, e) Cooperación para el desarrollo. Por consiguiente, exhorta a todos los Gobernadores y Alcaldes Municipales que diseñen el presupuesto y una política

pública de empoderamiento creando los espacios necesarios en miras de un trabajo en equipo y mancomunado entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Basadas en la Fe.

De igual manera, al tener en cuenta la circular OFI16-000003439-OAJ-1400 del 10 de febrero de 2016, (Ver anexo N° 2) donde el ministro del interior nuevamente reconoce a las Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) y Entidades Religiosas (ER) como fuerzas vivas de la sociedad civil, que pueden participar activamente en el trabajo social y en la construcción de la paz y su aporte al bien común. Y además recomienda a los Gobernadores y Alcaldes Municipales a recibir de parte de iglesias los diagnósticos, diseños y formulación de Planes de Desarrollo Territoriales basados en los lineamientos dados en el artículo 244 de la ley 1753.

A partir de lo anterior, se abre una puerta grande para la participación en este campo como institución religiosa. Por consiguiente la Iglesia Adventista Del Séptimo Día (IASD), que tiene su fundamentación en el principio bíblico de llevar un evangelio restaurador a la humanidad, debe aprovechar la presente oportunidad para desarrollar de manera específica estrategias que favorezcan la salvación y el desarrollo integral del individuo.

Teniendo en cuenta las ideas anteriormente presentadas se elabora un tabla que tiene el propósito de presentar (5 ejes establecidos por el Ministerio del Interior para la ER y OFB) y la construcción desde la lectura holística y conceptual para el desarrollo integral

Tabla 1

*Análisis y propuesta de evangelismo incluyente*

<b>Ejes (Propuestos por el Gobierno)</b>	<b>Programas de IASD</b>	<b>Propuestas de programas de evangelismo Incluyente</b>
<b>1. Religión, fe, culto y conciencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerios de Capellanía</li> <li>- Dpto. de Misiones adventistas</li> <li>- Radio Mundial Adventista</li> <li>- Dpto. Ministerios infantiles</li> <li>- Dpto. Comunicaciones</li> <li>- Dpto. Asociación ministerial</li> <li>- Dpto. Relaciones Públicas y Libertad Religiosa</li> <li>- Dpto. de Mayordomía</li> <li>- El Patrimonio White</li> <li>- Dpto. Ministerio de la Mujer</li> <li>- Dpto. Ministerio Juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iglesias como Centros comunitarios<sup>1</sup></li> <li>Programas de:</li> <li>-Estilo de vida saludable</li> <li>-Escuela para padres</li> <li>-Educación no formal Menores y el adulto mayor</li> <li>-Talleres educativos</li> <li>-Plataforma web</li> </ul>
<b>2. Paz y postconflicto</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capellanías de postconflicto</li> <li>- Talleres Orientación familiar</li> </ul>
<b>3. Educación y formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociedad de jóvenes</li> <li>-Instituto de Investigaciones Bíblicas</li> <li>-Dpto. de Educación</li> <li>-Dpto. de Familia</li> <li>-Dpto. de publicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller del Perdón</li> <li>-Diplomados de Paz y Reconciliación</li> </ul>
<b>4. Acción y participación social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ADRA (Agencia para el desarrollo y recursos asistenciales)</li> <li>-Depto. de Ministerios de la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear una ONG<sup>2</sup></li> </ul>
<b>5. Cooperación para el desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fondo Construpaz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fondo Construpaz</li> <li>-Talleres de emprendimiento</li> </ul>

Elaborado a partir de: referencias consultadas en este documento

Teniendo en cuenta lo anterior, la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD), desde su filosofía holística e integral de coadyuvar a la restauración del ser humano a la imagen del Creador, desde sus valores éticos y morales puede proponer un plan organizado y estructurado para responder en esta dirección.

Concerniente a este tema, La Asociación General de los Adventista del Séptimo Día - A.G (2007a) en una publicación sobre la participación mundial de la Iglesia Adventista en los procesos de Paz en países en conflicto afirma que “Nuestro sentido de misión está motivado

<sup>1</sup> Según Rúa (2010) “Son lugares dónde se enseñe a la comunidad la cultura de la no violencia, donde se resuelvan conflictos en forma pacífica”

<sup>2</sup> Organización sin ánimo de lucro que coordinará los programas y actividades que se proponen para el postconflicto.

por la percepción de que cada ser humano, más allá de sus circunstancias, es de infinito valor para Dios y, por lo tanto, merece ser tratado con respeto y dignidad” (p. 78).

Estas palabras deben afincarse en el ser de cada individuo pues el constructo social parte desde la colectividad y la solidaridad siendo el fin logrado el bienestar.

La iglesia Adventista desde su filosofía y accionar puede marcar un hito en la historia del postconflicto colombiano, en donde “*La inhumanidad del hombre para con el hombre es el mayor pecado*”.

Además de lo anterior, en 2007, la A.G indicó: Nuestro respeto por la diversidad, la individualidad y la libertad halla su contrapeso en el interés por la comunidad. Somos una familia mundial de creyentes que se dedica a representar el reino de Dios en el mundo por medio de una conducta ética, el respeto mutuo y el amor desinteresado. (p.78).

Otro punto apropiado, que respalda la responsabilidad de la iglesia en los procesos resocializadores es el aspecto teológico en la experiencia que tuvo Jesús, *v g* Simón el Zelote quien fue llamado a formar parte de los doce. Lc. 6:15 (Reina Valera 1995). Simón era parte de la comunidad judía de los Zelotes quienes eran revolucionarios y formaban revueltas y operaban clandestinamente. Ellos aprovechaban la oportunidad descuidada de los soldados romanos y los asesinaban. Sin duda, que el ministerio que desarrolló el Señor Jesucristo giró en torno a las personas que integraban esta diversidad de grupos.

Al escribir sobre la obra de resocialización de este personaje White (2010) afirma que “Simón, el zelote, enemigo inflexible de la autoridad imperial” (p. 79), haciendo énfasis en el trabajo que forjó Jesús en la formación de su carácter. Por otra parte, Simón (1972) indica que “los zelotes más que anarquistas eran mantenedores de una teocracia que para ser instaurada requería que los ocupantes paganos fueran previamente eliminados” (p. 69), mencionando que usaban la fuerza y la violencia para soltarse o vengarse del yugo Romano.

Josefo (1997 ) enfatiza que los zelotes “Señalaban más en dar muerte a los varones más señalados, consumían toda la nobleza de la ciudad, con gran envidia por miedo de la virtud, teniendo como seguridad única y muy grande quitar la vida de los principales” (pp.46-47) Y Mitre (2003) corroborando el concepto de Josefo afirma que “dentro de ese activismo, el ala extrema del zelotismo estuvo integrada por el grupo de los sicarios, auténticos terroristas, cuyo objetivo era la eliminación de los soldados romanos y los colaboracionistas nacionales” (p. 68).

Por donde se quiera observar, el trabajo de resocialización que hizo el Señor Jesús, muestra categóricamente una evangelización inclusiva con seres humanos que naturalmente no tenían aceptación dentro de su sociedad.

Finalmente, en el marco de la desmovilización y el postconflicto colombiano, la obra de evangelismo incluyente en el proceso de reintegración y resocialización que puede hacer la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) es amplia; si desde la administración de las Uniones, las Asociaciones, las Regiones, las Misiones y distritos en general se participa de manera organizada y activa, con un plan de trabajo sólido, estratégico y estructurado con metodologías que respondan a los requerimientos establecidos por el Gobierno Nacional.

### **Corolario**

Para finalizar este artículo, es perentorio mencionar las principales ideas a las cuales se converge. Así pues, se concluye que en consonancia con la metodología planteada presenta una interacción vinculante entre evangelización y postconflicto.

Igualmente, se aduce que la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) es una institución religiosa implícitamente resocializadora, aunque no tenga una estructura con lineamientos específicos de postconflicto.

Otra conclusión importante a resaltar, es que la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) posee el mensaje misional que puede aportar al proceso la sanidad mental y espiritual en individuos con antecedentes lóbregos de violencia.

De igual modo, se propone crear estrategias evangelísticas contextualizadas a la circular externa OFI 15-000037908-OAJ-1400 del 9 de Octubre de 2015, para acceder a poblaciones enmarcadas en el postconflicto.

Asimismo, se propone a la iglesia crear un plan descentralizado que se pueda articular con el ministerio pastoral a través de las Uniones, Asociaciones, Misiones y Regiones.

También, se propone establecer un comité de profesionales que organice materiales, seminarios, programas, proyectos, que respondan a los lineamientos de los cinco ejes presentados por el Ministerio del Interior. De manera que, este comité pueda capacitar a los pastores y ancianos para que funjan a manera de promotores y gestores desde las iglesias como centros comunitarios ante las Alcaldías y los entes territoriales del país, en los lugares que en el proceso resocializador lo requiera.

### Referencias

- Ayala, G. y Hurtado, G. (2007). *Conflicto, posconflicto y periodismo en Colombia: realidades y aproximaciones*, Cali, Editorial Universidad Autónoma de Occidente.
- Buckland, P. (2009). *Reshaping the future: Education and post-conflict reconstruction*. Washington: Banco Mundial.
- Bruner, F. D. (1990). *The Church book: Matthew 13-28*. Dallas: Word Pub.
- Burrill, R. (2007) *Reavivamiento del discipulado, clave del éxito en la misión*. Florida, EEUU: Asociación Publicadora Interamericana.
- Canale, F. (2015) *El mensaje y la misión: El mensaje y la misión del remanente* Inter American división Publishing Association. Florida EE.UU.
- Cué Brugueras, M. y Oramas Díaz, J. (2008). *Síntesis de información y artículos de revisión*. Acime, 17 (2), 1-11. Recuperado el 25 de marzo de 2009, en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol17\\_2\\_08/aci07208.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol17_2_08/aci07208.htm)
- Damy Ferreira (2007) *Evangelización total, métodos y estrategias*. Editorial Mundo Hispano. Alabama Street, el paso. EE.UU.
- Donado W, (2015). *El papel de la iglesia en el posconflicto*. Recuperado de [http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/page/el\\_papel\\_de\\_la\\_iglesia\\_en\\_el\\_posconflicto\\_donado\\_3.pdf](http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/page/el_papel_de_la_iglesia_en_el_posconflicto_donado_3.pdf)
- General Conference of Seventh-Day Adventists. (2010). *Declaraciones, orientaciones, y otros documentos*. Doral, Fla: Asociación Publicadora Interamericana.
- Gómez H. (2015) *Los precios de la paz*. Revista digital cuatrimestral, Facultad de Teología Pontificia Universidad Javeriana. Número 1. Enero - Abril, 2015
- Josefo, F., y In Nieto, I. J. M. (1997). *La guerra de los judíos. Libros I - III*. Madrid: Gredos.

- Infante M.A (2011) *El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones* HALLAZGOS / ISSN: 1794-3841 / Año 11, N.º 21 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás / pp. 223-245
- Johnsson, W. (2015), *El mensaje y la misión: la misión adventista hoy: una reflexión personal*. Interamerican división Publishing Association. Florida EE.UU
- Lewis, R. (2003) *la irresistible influencia de la iglesia*. Editorial vida. Miami Florida. United States
- Lonergan, B. (2001) *Método de teología*, Editorial Sígueme, España: Madrid.
- G. Neira, *El bien humano como construcción sociocultural. Una categoría antropológico-teológica* (Bogotá: Editorial Javeriana, 2012) Por: EL TIEMPO | 10:49 p.m. | 29 de septiembre de 2015.
- Lonergan, *Método en teología* (Madrid: Sígueme, 2001), 39.
- Mitre, F. E. (1980). *Judaísmo y cristianismo: Raíces de un gran conflicto histórico*. Madrid: Istmo.
- Pareja Ortiz, Manuel. (2011). *Los testigos anónimos del 20 de julio de 1810. Memoria y Sociedad*, 15(30), 39-51
- Patrick M, (2009). *La "religión", ¿un objeto sociológico pertinente? Estudios Sociológicos* ISSN: 0185-4186 [revistaces@colmex.mx](mailto:revistaces@colmex.mx) El Colegio de México, A.C. México
- Cohen G. (2016) *Memorias Foro "Posconflicto y construcción de Paz"* organizado por ADRA Colombia con el apoyo de IRLA (International Religious Liberty Association), realizado del 4 al 5 de Abril. Bogotá.
- Pecaut, D. (2008). *Las FARC: Fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. Análisis Político (Santafé De Bogotá)*, 22-50
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.

- Rettberg A. (2002). *Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto*. Universidad de los Andes. Revista de estudios sociales N° 15. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/471/view.php>.
- Rodríguez A. M. (2015) *El mensaje y la misión, y la unidad de la iglesia*. Interamerican división Publishing Association. Florida EE.UU.
- Rúa, E. D., & Rozenblum, H. S. (2010). *Mediación comunitaria: Desafíos y alternativas para la resolución de conflictos en la sociedad*. Buenos Aires: AbeledoPerrot
- Vargas, V. A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: Antecedentes y perspectivas*. Bogotá, Colombia: Intermedio.
- Salas, U.S. (2015) *La reconciliación y el perdón*. Revista digital cuatrimestral, Facultad de Teología Pontificia Universidad Javeriana. Número 1. Enero - Abril, 2015
- Sánchez, A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos.*: Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín Colombia.
- Simón, M., y Benoit, A. (1972). *El judaísmo y el cristianismo antiguo: De Antíoco Epífanés a Constantino*. Barcelona: Labor
- Vargas, V. A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: Antecedentes y perspectivas*. Bogotá, Colombia: Intermedio
- Vélez, C. (2014). *El desplazamiento forzado: un desafío a la pastoral suburbana*. *Franciscanum. Revista De Las Ciencias Del EspíRitu*, 56(161), 221-261.
- White, E. G. (2010). *Historia de la redención*, Miami, Estados Unidos: Asociación Publicadora Interamericana.
- White, E. G. (2014). *Los Hechos de los Apóstoles*. Miami, Estados Unidos: Asociación Publicadora Interamericana

## Anexos

## Anexo 1



## CIRCULAR EXTERNA

OFI15-000037908-OAJ-1400 \_\_\_\_\_ 20\_\_

Bogotá, D.C. viernes, 09 de octubre de 2015

PARA: **GOBERNADORES, ALCALDES DISTRITALES Y MUNICIPALES**DE: **MINISTRO DEL INTERIOR****Asunto: POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA, Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE.**

Con motivo de la promulgación de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, *Todos por un nuevo País*", me permito informarle que, previa gestión efectuada ante el Departamento Nacional de Planeación, fue incluida tanto en las bases como en su articulado (art. 244), la temática de Asuntos Religiosos, conminando al Ministerio del Interior y al Gobierno Nacional a emprender acciones que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia y, a su vez, el formular y actualizar la política pública en la materia.

Por lo anterior, el Grupo de Asuntos Religiosos de este Ministerio, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, ha iniciado la fase exploratoria de la formulación de la **Primera Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia y el fortalecimiento de la acción social de las comunidades y organizaciones basadas en la fe**, teniendo como ejes fundamentales, no solo la libertad de expresar y difundir sus creencias, sino también la valiosa participación que las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe realizan en el marco de la construcción de paz, el aporte al bien común y la reconstrucción del tejido social desde lo local, regional y nacional.

En consecuencia, estamos consolidando en forma inicial, cinco (5) ejes de desarrollo en el marco de esta formulación: a) Religión, fe, culto y conciencia; b) Paz y posconflicto; c) Educación y formación; d) Acción y participación social, y e) Cooperación para el desarrollo.

Por lo expuesto, exhorto a todos los Gobernadores y Alcaldes del país a tener en cuenta, al sector religioso, a la hora de diseñar las políticas públicas y al realizar la planeación funcional (administrativa, política y presupuestal), disponiendo, a su vez, de los espacios de articulación necesarios para llevar a cabo la participación ciudadana y la socialización, empoderamiento y



 **MININTERIOR**

difusión de los lineamientos que se tracen a nivel nacional de lo que en materia religiosa se establezca, permitiendo el trabajo mancomunado entre los gobiernos territoriales, el gobierno nacional, las comunidades, las organizaciones basadas en la fe y los organismos internacionales.

Para ampliación de esta temática, podrán comunicarse con la Coordinación de Asuntos Religiosos a cargo de la doctora Lorena Ríos, a través del correo electrónico [lorena.rios@mininterior.gov.co](mailto:lorena.rios@mininterior.gov.co), visitar el micro sitio del grupo de Asuntos Religiosos: [asuntosreligiosos.mininterior.gov.co](http://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co); o comunicarse al teléfono 2427400, extensiones 3301 o 3356.

  
**JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS**  
Ministro del Interior

Elaboró: Jairo Ruiz *JR*  
Revisó: Gabriel René Cera/Jefe Oficina Asesora Jurídica *see* - Lorena Ríos/Coordinadora Asuntos Religiosos *QA*  
Aprobó: Carmen Inés Vásquez/Vice Ministra para la Participación e Igualdad de Derechos *J*

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

## Anexo 2



## CIRCULAR EXTERNA

OFI16-000003439-OAJ-1400 \_\_\_\_\_ 20\_\_

Bogotá, D.C. miércoles, 10 de febrero de 2016

PARA: **GOBERNADORES, ALCALDES DISTRITALES Y MUNICIPALES**DE: **MINISTRO DEL INTERIOR**ASUNTO: **ALCANCE A LA CIRCULAR EXTERNA OFI15-000037908-OAJ-1400 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2015.**

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa OFI15-000037908-OAJ-1400 del 09 de octubre del 2015, y con motivo del inicio del proceso de elaboración y definición de los Planes de Desarrollo Territoriales, me permito invitar a los Gobernadores y Alcaldes Municipales y Distritales, a convocar y garantizar la participación de las Organizaciones Sociales Basadas en la Fe y demás integrantes del Sector Interreligioso dentro de los Consejos Territoriales de Planeación, así como en los demás espacios de participación donde se deliberen y construyan presupuestos participativos, programas, proyectos y políticas públicas de interés del sector.

Reconociendo a las Organizaciones Basadas en la Fe y Entidades Religiosas como fuerzas vivas de la sociedad civil, y recalcando la necesidad de fortalecer su participación activa y el trabajo social, de paz y de aporte al bien común que este sector realiza, es de suma importancia garantizar su incidencia en los procesos de diagnóstico, diseño y formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, en armonía con los lineamientos trazados en la materia, y lo establecido en el artículo 244 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018", atendiendo al proceso de articulación Nación – Territorio.

Para ampliación de esta temática, podrá consultarse el kit de herramientas dispuesto en el micro sitio del grupo de Asuntos Religiosos: asuntosreligiosos.mininterior.gov.co, o comunicarse con la Coordinación de Asuntos Religiosos a cargo de Lorena Ríos, a través del correo electrónico lorena.rios@mininterior.gov.co y el teléfono 2427400 extensiones 3301 o 3356.

**JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS**  
Ministro del Interior

Elaboró: Jairo Ruiz   
Revisó y aprobó: Gabriel René Cera/Jefe Oficina Asesora Jurídica - Lorena Ríos/Coordinadora Asuntos Religiosos OAJ 

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8-38  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América